Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTIFICACION LA TERMINACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 37/2022 "ADQUISICION DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 10:45
Para: administracion@tecnofor.com.py

Buen día
Se Adjunta Nota:

Saludos cordiales,

Secretaria U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Tel: 414 - 5851

doc03728020230303134102.pdf
390K

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara Senadores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 3 de marzo de 2023.-

Señores
TECNOFOR S.A.
Presente

Me dirijo a Ud., con relación al Contrato Nº 33/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" ID Nº 420.419, a fin de comunicarle cuanto sigue;

Que, por Resolución N° 5.548, de fecha 24 de febrero de 2023 que "POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 33/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" ID Nº 420.419.", se resolvió;

*"...**Art. 1°** Aprobar la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 33/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" ID Nº 420.419, suscrito entre el Congreso Nacional y la firma TECNOFOR S.A.*

Art. 2° *Autorizar la entrega y devolución de los sillones que fueran presentados para las respectivas inspecciones y pruebas a través de un Acta de Entrega elaborada y firmada por los Administradores del Contrato Nº 33/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" ID Nº 420.419, Directores de Mantenimiento y Patrimonio del Congreso Nacional respectivamente.*

Art.3° *Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar...".*

Por medio de la presente queda Usted debidamente notificado de lo supra mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Econ. Julio Medina Yanho
Director
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 02/2023

ACTA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE SILLONES (presentados para inspección y pruebas)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de marzo del dos mil veintitrés, siendo las 10 horas, con la presencia, del Lic. Oscar W. Limprich C., Director de Patrimonio, Ing. Sebastián Romero, Director de Mantenimiento, y el Señor Alfredo Benito Rojas, con C.I. N° 540.072, representación de la firma **"TECNOFOR S.A."**.

En cumplimiento a la Resolución N° 5548 de fecha 24 de febrero de 2023, **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS PARA LA PLENARIA BICAMERAL DEL CONGRESO NACIONAL", ID N° 420.005., SUSCRITO ENTRE EL CONGRESO DE LA NACION - LA FIRMA TECNOFOR S.A., Y SE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS SILLONES POR MEDIO DE ACTA DE ENTREGA A LA FIRMA TECNOFOR S.A.",** que en su resuelve Art.2° refiere: *" Autorizar la entrega de los sillones que fueran presentados para las respectivas inspecciones y pruebas a través de un Acta de Entrega elaborada y firmada por los Administradores del Contrato N° 37/2022 "Adquisición de sillones Parlamentarios para la Plenaria Bicameral del Congreso Nacional" ID N° 420.005, Directores de Mantenimiento y Patrimonio del Congreso Nacional respectivamente"* y el representante de la firma TECNOFOR S.A., cuyos detalles se citan a continuación:

ÍTEM	EQUIPOS	DESTINATARIO	CANTIDAD
1	Provisión de sillones parlamentarios del tipo ejecutivo (incluye sillón para Presidente) tipo giratoria, reclinable, base cromada con apoya brazos ajustable color negro. material de tela lavable, respaldo alto y logo bordado en color blanco para Plenaria Bicameral. *incluye tratamiento de blindaje de tapizado.	Plenaria Bicameral – Congreso Nacional	130 (ciento treinta)

HONORABLE CAMARA DE SENADORES * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION DE PATRIMONIO

Tecnología de Forma Tecnofor S.A.
Telefax: (595 21) 291 560 / 295 531

CONGRESO NACIONAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION DE MANTENIMIENTO - DGA

Asimismo, conforme se menciona en la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Artículo 57.- TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS:** los contratos terminarán: **"...b) por mutuo acuerdo entre las partes;...)** y **Artículo 58.- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO**: "*...cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren...". Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista...",* por lo cual en este acto queda asentado que, tanto el Congreso Nacional como la firma TECNOFOR S.A, renuncian a ejercitar toda acción litigiosa en el ámbito Civil, Penal o Administrativo de los Tribunales de la República del Paraguay. Posterior a la lectura de la presente documentación y previa ratificación de los términos de la misma, los nombrados, suscriben en el lugar y fecha indicados en dos ejemplares.

Lic. Oscar Limprich
Director de Patrimonio
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director de Mantenimiento
Honorable Cámara de Senadores

Tecnología & Forma
Tecnofor S.A.
Telefax: (595-21) 291 560 / 295 531

Alfredo Benito Rojas
C.I. Nº 540072
En Representación
"TECNOFOR S.A."